

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [1]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
		<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>



## MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

[www.cartago.gov.co](http://www.cartago.gov.co)

CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM

Calle 8 N° 6-52, Tel: 2125959, 2114101

Código Postal: 762021



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [2]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
		<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

## CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACIÓN PACIFICO ATLÁNTICO	Líder de Proceso Secretario de despacho	Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera  ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante de la Alta Dirección

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	MES	AÑO	
1	Adopción del Manual	22	04	09	MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA Secretaria de Hacienda
2	Actualización del Manual			12	ÁNGELA VIVIANA RIVAS BARRAGÁN
3	Actualización del Manual del Proceso	18	04	2023	FUNDACIÓN PACIFICO ATLÁNTICO

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [3]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
		<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. OBJETIVO DEL MANUAL .....</b>	<b>5</b>
<b>2. ALCANCE DEL MANUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>4. MARCO LEGAL .....</b>	<b>6</b>
<b>5. DEFINICIONES .....</b>	<b>6</b>
<b>6. RESPONSABLE .....</b>	<b>11</b>
<b>7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>11</b>
<b>8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>13</b>
<b>8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>13</b>
<b>8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>14</b>
<b>8.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Financiera.....</b>	<b>12</b>

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [4]</b> <b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

## INTRODUCCIÓN

Parte fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es la identificación de forma detallada y clara el “saber hacer” propio de cada entidad, de forma que se cuente con información precisa y objetiva sobre la forma establecida de adelantar o ejecutar las distintas acciones necesarias para la prestación de servicios y generación de bienes que hacen tangible la misión institucional, el conocer lo que debe hacer un entidad y como lo debe hacer, permite un buen funcionamiento de las organizaciones y las buenas prácticas de administración como lo es la aplicación del ciclo de calidad que comprende acciones de planeación, ejecución, verificación y retroalimentación en cada punto de acción de su cadena de valor, facilita el mejoramiento continuo.

La Administración Municipal de Cartago Valle, al reconocer esta necesidad dispone del presente Manual de Procesos, como mecanismo de consulta permanente por parte de todos sus funcionarios y contratistas, permitiéndoles una mejor ejecución de sus responsabilidades y promoviendo un mayor compromiso institucional al hacer transparente du estándar de operación.

Este documento describe en forma clara y sencilla como está conformado organizacionalmente el proceso **GESTIÓN FINANCIERA** dentro del esquema del Mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal, los subprocesos que lo conforman y detalla las respectivas actividades generales al interior de cada dependencia que constituye dicho proceso, evidenciando su interés de mantener una organización de calidad, enfocada hacia la satisfacción de los requisitos de los clientes internos (funcionarios, contratistas, representantes) y los clientes externos (ciudadanía, entes de control y entidades gubernamentales) y el mejoramiento continuo de sus procedimientos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [5]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
		<b>VERSION: 3</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

## 1. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente Manual de Procesos es definir de forma teórica y gráfica el despliegue del proceso **GESTIÓN FINANCIERA** y sus respectivos subprocesos (según corresponda), del nivel de Apoyo de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca; con el fin de establecer un método estándar de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de su misión y objetivos institucionales.

## 2. ALCANCE DEL MANUAL

Inicia con la descripción del marco general del Proceso **GESTIÓN FINANCIERA**, que actualmente se desarrolla en la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, hasta la identificación de sus correspondientes actividades principales bajo el modelo de mejora continua en calidad.

## 3. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Manual de Procesos, obedece a la implementación de los lineamientos establecidos por la guía de operación para las diferentes actividades de la Administración Municipal, que permite establecer el desarrollo de la gestión pública colectiva e individual, bajo estándares de cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales; haciendo uso de un lenguaje práctico y común para todos los servidores públicos, con orientación al logro de resultados y con enfoque en el óptimo aprovechamiento de los recursos bajo un modelo de mejora continua y del ciclo de administración de calidad de planear-hacer-verificar-actuar.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [6]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
		<b>VERSION: 3</b>
		<b>Fecha Aprobación: 18/04/2023</b>

#### 4. MARCO LEGAL

**LEY 1753 DE 2015:** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

**ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión.** Intégrense en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

**DECRETO 1083 DE 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**DECRETO 1499 DE 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

#### 5. DEFINICIONES

- **Acuerdo de Pago:** Es la facilidad que se les otorga a los contribuyentes para el pago de sus obligaciones fiscales a unos plazos convenidos.
- **Año Fiscal:** Período en el que se ejecuta el presupuesto y que coincide con el año calendario, que se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.
- **Cadena de valor:** Es la relación lógica y secuencial entre insumos (recursos materiales, humanos, físicos), actividades (proceso de transformación), productos (objetivos específicos), resultados (objetivo general).

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [7]</b> <b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

- **Capacidad de endeudamiento:** Es el límite de compromisos que puede adquirir el Municipio por préstamos y emisiones de títulos por períodos de tiempo, sin comprometer su solvencia y el desarrollo económico sostenible.
- **CGC:** Catalogo General de Cuentas, Se constituye en un instrumento para el registro de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, del ente público, con base en una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas, que mantiene la identidad, naturaleza y operación de las actividades que conforman el sector público en su conjunto.
- **CGN:** Contaduría general de la Nación, es una Entidad del Sector Público creada para determinar las políticas, principios y normas sobre la contabilidad que deben regir en el país para todo el sector público; llevar la Contabilidad General de la Nación, señalar y definir los Estados.
- **CHIP:** El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) es un sistema que permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como la definición, ejecución y administración de planes de gobierno.
- **COMFIS:** Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal, es un organismo técnico adscrito a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, rector de la política fiscal a nivel municipal que se encarga además de coordinar el Sistema Presupuestal.
- **Conciliación Bancaria:** Comparación entre los datos informados por una institución financiera, sobre los movimientos de una cuenta corriente o de ahorros, con los libros de bancos y auxiliares contables de la entidad contable pública, con explicación de sus diferencias, si las hubiere.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [8]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
		<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

- **Contabilidad:** Sistema que permite identificar, medir, procesar y comunicar información financiera para tomar decisiones, emitir juicios y ejercer la función de control.
- **Contribuyente:** Es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial. Es la persona obligada por la ley tributaria a cumplir obligaciones formales o sustanciales.
- **Control fiscal:** El control fiscal se define como el conjunto de mecanismos legales, técnicos y administrativos que utiliza el Estado en cabeza de la Contraloría de la República y las contralorías territoriales para realizar de manera selectiva y no permanente la vigilancia de gestión fiscal de la administración, de los particulares o entidades que manejan recursos del Estado.
- **DIAN:** Dirección de impuestos y aduanas Nacionales, es una unidad administrativa especial del estado colombiano; es una entidad gubernamental técnica y especializada de carácter nacional que goza de personería jurídica, autonomía presupuestal y administrativa adscrita al MHCP.
- **Estatuto Tributario:** Es el conjunto de normas que regulan la mayoría de los aspectos formales y sustanciales del recaudo de impuestos en Colombia.
- **Gestión por procesos:** Se trata de una forma de **planificar, organizar y dirigir los procesos** que integran las funciones de la entidad pública, la gestión por procesos constituye uno de los 8 principios de la gestión de la calidad y, por lo tanto, su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- **IPC:** Índice de Precios al Consumidor. Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [9]</b> <b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

- **MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo):** Es una herramienta de planificación y gestión financiera del sector público de mediano plazo, que permite proyectar las previsiones de ingresos, gastos, excedentes, requerimientos y alternativas de financiamiento necesarios para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y la ejecución presupuestal, en concordancia con la política monetaria y cambiaria.
- **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- **Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **PAC Programa anual mensualizado de caja:** Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la tesorería Municipal, y el monto máximo mensual de pagos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.
- **Plan Financiero:** Instrumento de Planificación y gestión financiera, con base en las Operaciones Efectivas de Caja (OEC) para efectuar las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, a partir de la elaboración de un diagnóstico y de la definición de objetivos y estrategias
- **Plan Indicativo:** Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.
- **POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones):** Es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal. Contiene los proyectos de inversión que contribuyen al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, programadas

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [10]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>VERSION: 3</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

para la vigencia en el Plan Indicativo. Este instrumento permite la programación anual de los gastos de inversión del presupuesto, clasificados por fuentes, sectores y programas en concordancia con la estructura del Plan de Desarrollo. Es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal. Contiene los proyectos de inversión que contribuyen al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, programadas para la vigencia en el Plan Indicativo. Este instrumento permite la programación anual de los gastos de inversión del presupuesto, clasificados por fuentes, sectores y programas en concordancia con la estructura del Plan de Desarrollo.

- **Proceso:** Se define como una secuencia ordenada de actividades interrelacionadas que agregan valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental al ciudadano como el eje principal de la gestión. Los procesos son fundamentales para que los servidores hagan uso de los recursos públicos y los conviertan en bienes y servicios que entregan a los ciudadanos.
- **SGP (Sistema General de Participación):** Sistema General de Participaciones – SGP. El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, y a los resguardos indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.
- **SGR (Sistema General de Regalías):** El decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.
- **Subprocesos:** Es una opción de agrupar los pasos relacionados lógicamente dentro de un proceso padre.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [11]</b> <b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

- Vigencias Futuras:** Entiéndase el concepto de Vigencias Futuras, como aquella extensión del periodo fiscal que permite ejecutar un proyecto por encima del principio de anualidad contemplado en el estatuto orgánico de presupuesto, garantizando tanto al ordenador del gasto como al contratista o tercero la existencia en el tiempo de una partida en el presupuesto de gastos o apropiaciones, que permita ejecutar el pago de los compromisos durante los años en que transcurre la ejecución de la obra o proyecto, es decir se desarrolle el objeto del compromiso, hasta el recibo a satisfacción del mismo. Se precisa que la autorización para comprometer vigencias futuras es una operación de gasto, no de ingreso.

## 6. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Secretario de Despacho, el de gestionar las actividades propuestas en este Manual de proceso, para el logro de los objetivos trazados.

## 7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

La Cadena de Valor es un instrumento metodológico gráfico que permite identificar de manera general los componentes del proceso y su correspondiente actualización en caso de ser considerado necesario bajo los estándares de mejora continua de calidad.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [12]</b> <b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>VERSION: 3</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>18/04/2023</b>

**Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Financiera.**

CADENA DE VALOR DEL PROCESO		
PROCESO	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES GENERALES DEL SUBPROCESO
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	PLANEACION FINANCIERA	Planeación financiera
	<b>GESTION DE TESORERIA</b>	Registro y consolidación de los ingresos
		Realizar los egresos y pagos del municipio
		Realizar cobro coactivo
		Elaborar acuerdos de pago
	<b>GESTION PRESUPUESTAL</b>	Generar paz y salvos, constancias y certificaciones
		Proyección del presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal
		Seguimiento y análisis de la ejecución presupuestal
	<b>GESTIÓN CONTABLE</b>	Elaborar el cierre fiscal
		Preparar la información contable y financiera para los estados y reportes financieros
		Elaborar y presentar estados y reportes financieros
		Causar y aprobar Cuentas por pagar
		Elaborar, liquidar y presentar obligaciones tributarias del Orden Nacional.
		Elaborar conciliaciones bancarias
		Preparar la información contable y financiera para los estados y reportes financieros

*Fuente: Elaboración propia.*

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [13] CÓDIGO: MAHP-HF-M01
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	VERSION: 3 Fecha Aprobación: 18/04/2023

CADENA DE VALOR DEL PROCESO		
PROCESO	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES GENERALES DEL SUBPROCESO
GESTIÓN FINANCIERA	GESTION DE RENTAS	Preparar, elaborar y presentar información exógena
		Proyectar y gestionar las rentas municipales
		Liquidar los impuestos y rentas municipales
		Gestionar el sistema de información tributaria
		Fiscalizar la actuación tributaria del contribuyente
		Cobrar persuasivamente las deudas morosas

*Fuente: Elaboración propia.*

## 8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

### 8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Planear, administrar, ejecutar y controlar la política fiscal del Municipio de acuerdo con la normatividad vigente, integrando las actividades relacionadas con la administración Tributaria, la gestión tesoral, la ejecución del presupuesto, y la presentación oportuna y confiable de los estados financieros y declaraciones tributarios para la toma de decisiones.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [14]</b>
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: MAHP-HF-M01</b>
		<b>VERSION: 3</b>
		<b>Fecha Aprobación: 18/04/2023</b>

## 8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Inicia con la planeación financiera y fiscal del municipio de Cartago, gestionando, administrando, coordinando y controlando la adecuada ejecución de los recursos y termina con el registro de los hechos financieros.

## 8.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

La caracterización del proceso es una representación de la aplicación del modelo de calidad basado en la mejora continua de Planear, Hacer, Verificar y Actuar; que permite identificar cuáles de las actividades definidas como principales se ubican en cada una de las fases que describe el ciclo.

A partir del siguiente cuadro se podrá identificar su definición, así:



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [15]
		CÓDIGO: MAHP-HF-M01
<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>		VERSION: 3
		Fecha Aprobación: 18/04/2023

<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	GESTIÓN FINANCIERA
<b>LÍDER DEL PROCESO</b>	Secretario de Despacho
<b>TIPO DE PROCESO</b>	De Apoyo

PLANEAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	X	*Ministerio de Hacienda y Crédito Público *DNP *Entidades Gubernamentales, Departamentales y Municipales	*Plan de Desarrollo Municipal * Plan Indicativo * Normatividad. * Políticas de Inversión y Endeudamiento * Necesidades de la comunidad y de los sectores	PLANEACION FINANCIERA	*Plan financiero *Marco Fiscal de Mediano Plazo *Plan Operativo Anual de Inversiones POAI *Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales para la Vigencia Fiscal *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC- *Plan de Acción de la Gestión Financiera *Plan Anual de Adquisiciones de la Gestión Financiera	Proceso de Gestión Estratégica	X	
X		*Todos los Proceso de la Administración Municipal	Proceso de Gestión Estratégica		X			
X			*Mapa de Riesgos * Políticas de Administración del Riesgos		Riesgos y Oportunidades del Proceso	Proceso de Gestión Financiera	X	



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**

PAGINA [16]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

HACER								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	X	*Subproceso de Presupuesto *Entidades Gubernamentales *Todos los procesos y subprocesos de la Administración Municipal	*Plan de Desarrollo * MFMP * POAI * Plan de Acción * Normatividad * Histórico de ejecuciones * proyecto de presupuesto *Catálogo de	Gestión Financiera	*Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio para la Vigencia Fiscal. *Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC- *Proyecto de Modificación Presupuestal *Decretos de	*Concejo Municipal *Entidades Gubernamentales *Todos los Procesos de la Administración Municipal *Proceso de Gestión de Control Interno *Subproceso de	X	X



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA [17]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

			<p>Clasificación Presupuestal CCPET</p> <p>*Manual Programático de Gasto KPT</p> <p>*Convenios</p> <p>*Resoluciones</p> <p>*Documentos CONPES y documentos de Asignación</p> <p>*SGP</p> <p>*SGR</p> <p>*Informes de Gestión de los Subprocesos de la Gestión Financiera</p> <p>*PAAC de la vigencia fiscal</p> <p>*Informes de Cuentas por Pagar</p> <p>*Informe de Reservas Presupuestales</p> <p>*Certificados de Saldos de Disponibilidad</p> <p>*Superavit y/o Déficit Presupuestal</p> <p>*Certificado de Población</p>		<p>ajustes Presupuestales</p> <p>*Informes de FURAG</p> <p>*Informe de Seguimiento al PAAC de la Secretaría de Hacienda y gestión financiera</p> <p>*Informe de Cierre Fiscal</p> <p>*Decreto</p> <p>Categorización del Municipio</p> <p>*Informe Financiero</p> <p>*Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero -PSFF-</p> <p>*Informes de Rendición</p>	<p>Presupuesto, Contabilidad, Gestión Tributaria y de rentas; y de Tesorería</p>		
--	--	--	---	--	---	--	--	--

	<p><b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b></p>	<p>PAGINA [18] CÓDIGO: MAHP-HF-M01 VERSION: 3 Fecha Aprobación: 18/04/2023</p>
<p><b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b></p>		

			DANE *Certificación de la CGR * Certificación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) *Ejecuciones Presupuestales * Indicadores Ley 617/2000, Ley 819/2003 y Ley 358 / 1997				
--	--	--	---	--	--	--	--

CÓPIA CONTROLADA



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA [19]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

X	X	<ul style="list-style-type: none"><li>*Concejo Municipal</li><li>*COMFIS</li><li>* Todos los procesos y subprocessos de la Administración Municipal</li><li>*Entidades Gubernamentales</li><li>*CGR</li><li>*Solicitudes de las dependencias de la Administración Municipal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Acuerdo de Presupuesto Municipal para la Vigencia Fiscal</li><li>*Decreto de Liquidación del Presupuesto</li><li>*Acuerdo Municipal de modificaciones al Presupuesto</li><li>*Actas de COMFIS</li><li>*Solicitudes de Traslados y disminuciones</li><li>*Normatividad</li><li>*Requerimiento de Información</li><li>*Oficio de solicitud de constitución de Reservas por parte de las dependencias de la Administración Municipal</li><li>*Certificaciones Generales</li></ul>	Administrar Y Controlar La Ejecución Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"><li>*Decretos de Modificaciones Presupuestales</li><li>*Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)</li><li>*Registro de las operaciones presupuestales de Ingresos y Gastos</li><li>*Compromiso expedido</li><li>*Generación de Obligaciones</li><li>*Comprobantes de Egreso</li><li>*Reportes de Ejecución Presupuestal</li><li>*Informes de Seguimiento a la ejecución Presupuestal</li><li>*Cálculos de Indicadores de Ley 617/2000; 358 de 1997 y 819/2003</li><li>*Reporte y Cargue de Información a Entes de Control</li><li>*Informes Financieros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>* Todos los procesos y subprocessos de la Administración Municipal</li><li>*Entes de Control</li><li>*Grupos de Valor</li></ul>	X	X
---	---	---	---	---	--	---	---	---



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA [20]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

X	X	<ul style="list-style-type: none"><li>*Entidades Gubernamentales</li><li>*Gestor Catastral</li><li>*DANE</li><li>*Banco de la República</li><li>*Operador del Software</li><li>*Todos los procesos y subprocesos de la administración municipal</li><li>* Grupos de Valor - Contribuyentes -</li><li>*Entes de control</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Normatividad nacional y municipal</li><li>*Estatuto Tributario Nacional</li><li>*Base de Datos</li><li>*Solicitudes de los Grupos de Valor - Contribuyentes -</li><li>*Declaraciones de Impuesto</li><li>*Solicitudes de información y trámites</li></ul>	Gestionar Las Rentas Y Los Tributos Del Municipio	<p><b>Administración Tributaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Proyección de las rentas municipales</li><li>*Plan de Acción de la Dirección de Rentas</li><li>*Conceptos tributarios</li><li>*Requerimientos al operador del software.</li><li>*Reportes, estadísticas e informes.</li><li>*Actualización de la información tributaria a través del cargue de información, declaraciones y pagos.</li><li>*Registros de contribuyentes - cargues de RIT.</li><li>*Conciliación contable y de tesorería</li><li>*Conformación de Expedientes físicos.</li><li>*Digitalización de expedientes.</li><li>*Organización del Archivo físico de gestión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>* Subprocesos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Gestión Financiera</li><li>* Todos los procesos y Subprocesos de la Administración Municipal</li><li>*Operador del Software</li><li>*Entes de Control</li><li>*Grupos de Valor</li></ul>	X	X
---	---	--	--	---	--	--	---	---



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA [21]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

					*Actas de trabajo. *Informes			
X	X	*Procesos y Subprocesos de Gestión Financiera *Entidades Financieras y Fiduciarias *Grupos de Valor *Contratistas, Personal de la Administración Municipal *DIAN *Entes de Control	*PAC aprobado *Base de datos de contribuyentes morosos *Resoluciones de Mandamientos de pago y Títulos *Actos ejecutoriados para cobro *Cuentas por pagar *Informe de rendimientos financieros *Obligaciones presupuestales y soportes para pagos *Deducciones, retenciones y descuentos por estampillas *Extractos bancarios *Reporte de	Gestionar Las Actividades De Recaudo Y Pago	*Ejecución del PAC (traslados y cierre mensual) *Informe de Ingresos - Boletín Diario de Caja *Elaboración de comprobante de Ingreso *Elaborar el comprobante de Egreso *Realización de Pagos *Generación de reportes * Emisión de Cuentas de cobro *Proceso administrativo de Cobro Coactivo *Acuerdos de Pago *Resoluciones de embargo *Informe de gestión de Cartera *Conciliaciones bancarias * Relación	* Grupos de Valor - Contribuyentes *Todas los Procesos y subprocesos de la Administración Municipal *Dirección de Impuestos DIAN *Gobernación del Valle *Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC- *Cuerpo de Bomberos Voluntarios-CBV- *Convenios *Entidades Gubernamentales y municipales *Entes de Control	X	X



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA [22]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

			Conciliaciones Bancarias *Informe de saldos y cuentas por pagar *Ejecución Presupuestal - Estado de Fuentes y Usos- *Solicitudes de Paz y Salvo *Solicitudes de Constancias y Certificados *Solicitudes Entes de Control		descuentos estampillas municipal y departamental *Informe de Cierre de Tesorería *Informe al Sistema General de Regalías a la Contraloría *Informes de Rendición Entidades Gubernamentales *Informe a entes de control			
X	X	Todos los procesos y subprocesos de la Administración	*Normatividad *Plan General de Contabilidad Pública	Preparar, Elaborar Y Registrar Los Hechos	*Parametrización contable *Cuentas por pagar *Libros diarios, libro	*Contaduría General de la Nación -CGN- *Contraloría	X	X



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN  
FINANCIERA**

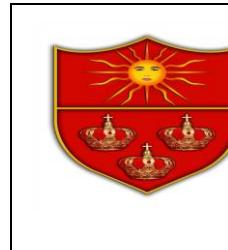
PAGINA [23]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

	<p>Municipal *Entes Gubernamentales *Contaduría General de la Nación *Subproceso de Contabilidad *Entidades del Estado relacionadas con el Municipio *Contratistas y funcionarios de la Administración Municipal *Concejo Municipal *Personería</p>	<p>*Soportes Contables *Manual de Políticas Contables *Extractos bancarios *Informe de Cartera *Informe de Recursos Físicos *Informe de Pasivos exigibles y pasivos contingentes *Informe detallado de los hechos generadores de operaciones recíprocas *Informes generales de tesorería, Rentas, Presupuesto, Nómina</p>	<p>Económicos Y Financieros De La Administración Municipal</p>	<p>Mayor y Balance y ajustes contables *Conciliación de Ingresos y Gastos *Reporte Información exógena *Informe de Operaciones Recíprocas *Informe a la CGN *Reporte información a la CGR *Documentos de ajustes contables *Formularios DIAN *Certificados de Ingresos y Retenciones *Conciliaciones Bancarias *Estados financieros del Municipio *Revelaciones a los Estados Financieros *Actas *Informes</p>	<p>General de la República -CGR- *Dirección de Impuestos y Aduanas - DIAN- *Concejo Municipal *Entidades Gubernamentales *Todos los Procesos de la Administración Municipal *Grupos de Valor *Entes de Control</p>	
--	---	---	--	--	--	--



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

**MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA [24]

CÓDIGO: MAHP-HF-M01

VERSION: 3

Fecha Aprobación:  
18/04/2023

**VERIFICAR**

TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
X		*Proceso de Gestión Financiera	*Reportes generales *Informes de actividades *Indicadores de Plan de Acción de los Subprocesos de Gestión Financiera *PQRS	Informes De Gestión Y Seguimiento A Indicadores De Resultados	*Informe de Resultados periódicos *Informes de Seguimiento al PAAC *Formulación de Planes de Mejoramiento	*Concejo Municipal *Todos los Procesos de la Administración Municipal *Subproceso de Gestión Financiera	X	X

**ACTUAR**

TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
X		*Proceso de Gestión Financiera *Proceso de Gestión de Control Interno	*Resultados Informes de Gestión	Implementación De Acciones De Mejora Continua	*Acciones Preventivas, correctivas y de mejora implementadas	*Proceso de Gestión Financiera	X	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [25]  CÓDIGO: MAHP-HF-M01
	<b>MANUAL DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA</b>	VERSION: 3  Fecha Aprobación: 18/04/2023

ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO		
Normatividad	Riesgos identificados / Controles existentes	
Ver Normograma	Ver Mapa de riesgo por proceso y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	
RECURSOS DEL PROCESO		
Humanos	Físicos, Técnicos y Tecnológicos	Documentos
Secretario de Despacho, Asesores, Líder de Programa, Profesionales, Contratistas, Técnicos y Auxiliares	Condiciones ergonómicas para el trabajo del personal Área física con las condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades (iluminación y aireación.) Software básico (Microsoft Office) para la operación del proceso Software especializado relacionado al proceso y necesario para la operación del proceso Internet-Intranet Plataformas de trabajo en línea, necesarias para la operación del proceso y la consulta en tiempo real. Aplicaciones Hardware, (Computadores, impresoras, etc....) Medios de Comunicación (líneas telefónicas)	Ver Listado Maestro de Documentos / Ver Tabla de Retención Documental
MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES		
Indicadores de gestión	Ver Tablero de indicadores del proceso	

*Fuente: Elaboración propia.*